

ZARDOYA OTIS, S.A.

Alberto F. Ibarburu

*Director Financiero y
Secretario del Consejo*

Madrid, 26 de Febrero 2004

HECHO RELEVANTE

En cumplimiento de la carta circular 14/1998 de la CNMV relativa a hechos relevantes y su comunicación a la CNMV y al Mercado (Arts. 82 y 89 LMV), pongo en su conocimiento que el Consejo de Administración de Zardoya Otis, S.A. en reunión celebrada en el día de hoy tomó el siguiente acuerdo:

1. Aprobación del cuarto dividendo trimestral con cargo al ejercicio 2003

Se aprueba por unanimidad repartir a cuenta de los resultados del ejercicio comprendido entre el 1 de Diciembre de 2002 a 30 de Noviembre de 2003, el cuarto dividendo trimestral, por un importe bruto de 0,145 euros por acción, a todas las acciones en circulación, con las retenciones e impuestos que marca la ley a cargo del perceptor.

El dividendo se hará efectivo a partir del día 10 de Marzo de 2004.

Lo que ponemos en su conocimiento.

Le saluda atentamente,

Alberto Fdez. -Ibarburu